



Factura: 001-004-000035691

20171701001D00620

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701001D00620

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) GABRIEL RUBEN GARCIA ARRIBAS portador(a) de CÉDULA 1756517734 de nacionalidad ESPAÑOLA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE FEBRERO DEL 2017, (10:26).



GABRIEL RUBEN GARCIA ARRIBAS
CÉDULA: 1756517734



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756517734

Nombres del ciudadano: GARCIA ARRIBAS GABRIEL RUBEN

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARCIA MENA FELIX

Nombres de la madre: ARRIBAS ESPINOSA MARIA AZUCENA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.06 16:50:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 177-007-02342



177-007-02342



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

2B Roses



Ref. 20151471.01 MFH

LEGALISATION

Seen for legalisation by me, Willem van den Eijkel, Civil-Law Notary, practising in Katwijk, the signature of:

Mr Pieter Leendert van der Deijl, born in Leiden (The Netherlands) on the fourth day of June nineteen hundred seventy-two, identifying himself with his passport with number BU5B786C6, issued in 's-Gravenhage on the thirteenth day of December two thousand eleven, in this respect acting in his capacity as Member of the Management Board with representative powers of

Roses & Business Holding B.V., a private company with limited liability (besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid), incorporated and existing under the Laws of the Netherlands, having its corporate seat in Noordwijk, The Netherlands, with offices at 2201 HL Noordwijk, The Netherlands, Herenweg 102, registered with the commercial register of the Chamber of Commerce under number 27332524, and as such authorised to validly represent Roses & Business Holding B.V., according to an extract of the commercial register of the Chamber of Commerce, which is attached to this document.

The aforementioned statement only relates to the signature of Mr Pieter Leendert van der Deijl, aforementioned, in his aforementioned capacity, and does not relate to the contents of the document on which his signature was endorsed.

Signed in Katwijk (The Netherlands) on 3th December 2015.




APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **Los Países Bajos**
El presente documento público
2. ha sido firmado por **mr. Willem van den Eijkel**
3. quien actúa en calidad de notario en **Katwijk**
4. y está revestido del sello/timbre del susodicho notario

Certificado

5. en La Haya
6. el día **4-12-2016**
7. por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito
8. bajo el número **2015-10639**
9. Sello/timbre:
10. Firma:

E. van Houte

E. van Houte



[Handwritten signature]

PODER ESPECIAL



Yo, Pieter Leendert van der Deijl en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ROSES & BUSINESS HOLDING BV domiciliada en Noordwijk, Países Bajos, otorgo Poder Especial pero amplio y suficiente cuando en derecho se requiere, a favor del Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet abogado y/o Ab. Ledany Contreras Valles, de la firma FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, como su(s) MANDATARIO(S), para que a nombre y en representación de la MANDANTE, en forma individual o conjunta, de conformidad con lo señalado por el art. 6 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador, realicen en el territorio y jurisdicción del Ecuador, lo siguiente:

1. Comparecer con voz y voto a las Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías en las cuales la Mandante sea socia o accionista; suscribir las actas respectivas y realizar todos los actos y derechos societarios que les corresponde a los socios y accionistas, sin limitación alguna; elaborar y presentar a las empresas en las cuales la MANDANTE sea socia y/o accionista, listados completos de sus socios y/o accionistas y/o miembros; certificaciones de existencia legal y toda aquella información que la ley determine y/o sea requerido por las autoridades públicas competentes.
2. Para los fines antes indicados, podrán los mandatarios presentar reclamos, quejas, impugnaciones, consultas, demandas y ejercer cualquier acción legal, judicial o extrajudicial, como actora o demandada, ante los tribunales ecuatorianos o extranjeros, incluido tribunales de conciliación, mediación y arbitraje, confiriéndole para el efecto, todas las facultades generales y especiales que la ley ecuatoriana concede en el art. 44 del Código de Procedimiento Civil, quedando facultado para delegar este poder a otra persona o personas y revocar tales delegaciones y sustituciones. Podrá también el/los MANDATARIO(S) recusar jueces y reconocer firmas, así como presentar y contestar demandas y reconveniones, realizar todos los actos relacionados con la prosecución del juicio o juicios necesarios para la ejecución del mandato y exigir a terceros el cumplimiento de sus obligaciones; rendir pruebas e impugnar las contrarias, presentar y tachar testigos, nombrar peritos y recusarlos, apelar y presentar los recursos ordinarios o extraordinarios permitidos en derecho y desistir de ellos y demás actos análogos.
3. Podrá el/los MANDATARIO(S) delegar la ejecución de este mandato, si así lo consideran pertinente.

Fecha: 02-12-2015

Nombre: P.L. van der Deijl

Cargo: Gerente General

BKR-VIS Toetsing



Koninklijke Notariële
Beroepsorganisatie



Toetsingsgegevens

Referentie: 67324
Debiteurnummer: 101418
Verzenddatum: 03-12-2015
Verzendtijd: 16:05:41

Documentgegevens:

Documenttype: Nederlands, buitenlands paspoort of Europese identiteitskaart
Land van uitgifte: Nederland
Documentnummer: BU5B786C6

Resultaat toetsing:

Status: Het document staat NIET als vermist geregistreerd

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 3 Fojas Util(es)
Quito 06 FEB. 2017



Jorge Machaca Cavallo
Dr. Jorge Machaca Cavallo
Notario Primero del Cantón Quito

KvK-nummer 27332524

Rechtspersoon

RSIN	820235131
Rechtsvorm	Besloten Vennootschap
Statutaire naam	Roses & Business Holding B.V.
Statutaire zetel	Noordwijk
Datum akte van oprichting	24-12-2008
Datum akte laatste statutenwijziging	19-12-2014
Inschrijving handelsregister	30-12-2008
Geplaatst kapitaal	EUR 8.901.900,00
Gestort kapitaal	EUR 8.901.900,00
Deponering jaarstuk	De jaarrekening over boekjaar 2011 is gedeponeed op 31-01-2013.

Onderneming

Handelsnaam	Roses & Business Holding B.V.
Activiteiten (SBI)	6420 - Financiële holdings
Startdatum onderneming	24-12-2008
Werkzame personen	0

Vestiging

Vestigingsnummer	000005473616
Handelsnaam	Roses & Business Holding B.V.
Bezoekadres	Herenweg 102, 2201AL Noordwijk (Nederland)
Telefoonnummers	0713660602 0611060057
Faxnummer	0713660610
E-mailadres	geraldine@vanderdeijl.nl
Datum vestiging	24-12-2008
Activiteiten (SBI)	6420 - Financiële holdings
Beschrijving	Beheer- en houdstermaatschappij.
Werkzame personen	0

Bestuurder

Naam	van der Deijl, Pieter Leendert
Geboortedatum en -plaats	04-06-1972, Leiden (Nederland)
Datum in functie	10-02-2014 (datum registratie: 13-02-2014)
Inhoud bevoegdheid	Alleen/zelfstandig bevoegd

Gevolmachtigde

Naam	van der Deijl, Geraldine Gerarda
Geboortedatum en -plaats	31-07-1974, Noordwijk (Nederland)
Datum in functie	10-02-2014 (datum registratie: 13-02-2014)
Inhoud volmacht	Volledige volmacht

Dit document is gegenereerd op 03-12-2015 om 15:58 uur.

TRADUCCIÓN

Ref: 20151471.01 MFH
LEGALIZACIÓN

Visto para legalización por mí, Willem van den Eijkel, Notario, practicando en Katwijk, Holanda, la firma de:

El señor Pieter Leendert van der Deijl, nacido en Leiden, Países Bajos, el cuatro de junio de mil novecientos setenta y dos, identificándose con su pasaporte número BUB786C6, emitido en Gravenhage, el trece de Diciembre de dos mil once, en este respecto actúa, como Miembro del Consejo de Administración con facultades de representación de

Roses & Business Holding B.V., un compañía privada con responsabilidad limitada, (besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid)¹, constituida y existente bajo las leyes de Los Países Bajos, teniendo su sede corporativa en Noordwijk, Países Bajos, con oficinas en 2201 HL Noordwijk, Herenweg 102, registrada con el registro comercial de la Cámara de Comercio bajo el número 27332524, y como tal autorizado para representar plenamente Roses & Business Holding B.V, según el extracto del registro comercial de la Cámara de Comercio, que se adjunta al presente documento.

La declaración antes mencionada se refiere únicamente a la firma del señor Pieter Leendert van der Deijl, en su mencionada capacidad, y no se refiere al contenido del documento que lleva su firma.

Firmado en Katwijk (Países Bajos) el día 3 de diciembre de 2015.

[Sello y firma ilegibles]



¹Nota del traductor: " besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid", como se conoce o se denomina en el idioma holandés a una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Datos de revisión

Referencia: 67324
Número de cliente: 101418
Fecha de envío: 03-12-2015
Hora de envío: 16:05:41

Datos del documento presentado:

Tipo de documento: Pasaporte Holandés de la Comunidad Europea
País de emisión: Holanda
Número de pasaporte: BUB786C6

Estado de la revisión:

Estado: El documento no está registrado como desaparecido.



Extracto de negocios

Registro Comercial No. 27332524

Persona Jurídica

RSIN	820235131
Forma jurídica	Compañía Privada de Responsabilidad limitada
Denominación Social	Roses & Business Holding B.V.
Sede Corporativa	Noordwijk
Fecha de incorporación	24-12-2008
Fecha de la última modificación de los Estatutos de la Sociedad	19-12-2014
Primera entrada en el Registro Comercial	30-12-2008
Capital emitido	EUR 8.901.900,00
Capital pagado	EUR 8.901.900,00
Presentación de las cuentas anuales	Los estados financieros para el año fiscal 2011 fueron presentados el 31-01-2013

Compañía

Denominación social	Roses & Business Holding B.V.
Actividad (SBI)	6420- holding financiero
Fecha de inicio compañía	24-12-2008
Empleados	0

Establecimiento

Establecimiento número	000005473616
Denominación social	Roses & Business Holding B.V.
Dirección	Herenweg 102, 2201 AL Noordwijk (Países Bajos)
Número de teléfono	0713606602
	0611060057
Número de fax	0713660610
Dirección electrónica	Geraldine@vanderdeijl.nl
Fecha de incorporación	24-12-2008
Actividad (SBI)	6420- holding financiero
	Holding y gestión
Empleados	0

Directorio

Nombre	van der Deijl, Pieter Leendert
Fecha y lugar de nacimiento	04-06-1972, Leiden (Países Bajos)
Fecha de entrada	10-02-2014 (fecha registrada: 13-02-2014)
Poderes	Única e independientemente autorizado

Plenipotenciario

Nombre	van der Deijl, Geraldine Gerarda
Fecha y lugar de nacimiento	01-04-1977, Noordwijk (Países Bajos)
Fecha de entrada en la oficina	10-02-2014 (fecha de registro: 13-02-2014)
Poderes	Pleno poder

Este extracto fue generado el 03-12-2015 a las 15:58 horas

TRADUCTOR


Gabriel García Arribas

CI: 1756517734